



Principales indicadores de la actividad económica y financiera del Estado

marzo 2025

Principales indicadores del Estado

Elaboración y coordinación:

Intervención General Administración del Estado

Oficina Nacional de Contabilidad

<http://www.igae.pap.hacienda.gob.es/cigae/>

NIPO: 225-24-015-3

Índice

Principales indicadores de la actividad económica y financiera del Estado

Contabilidad de caja

Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero	4
Ingresos no financieros	8
Pagos no financieros	12
Capacidad (+) o necesidad (+) de endeudamiento y variación de pasivos financieros	14

Contabilidad nacional

Capacidad (+) o necesidad (+) de financiación	16
Recursos no financieros	18
Empleos no financieros	21
Sistema de financiación de Comunidades Autónomas	24
Sistema de financiación de Entidades Locales	25
Relación caja - contabilidad nacional. Ajustes	26

Saldo de las operaciones no financieras del Estado

Datos acumulados a finales de marzo

Millones de euros y porcentaje sobre el PIB

Contabilidad de caja

	2024	2025
Superávit (+) o déficit (-) de caja	-6.942	-6.829
	-0,44	-0,41
Saldo primario en caja	-2.809	-3.349
	-0,18	-0,20
PIB	1.591.627	1.678.545

Saldo de las operaciones no financieras del Estado

Datos acumulados a finales de marzo

Millones de euros y porcentaje sobre el PIB

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

	2024	2025
Capacidad (+) o necesidad de financiación ⁽¹⁾	-358	-3.743
	-0,02	-0,22
Saldo primario	6.140	3.876
	0,39	0,23
PIB	1.591.627	1.678.545

(1) Dato provisional

Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero

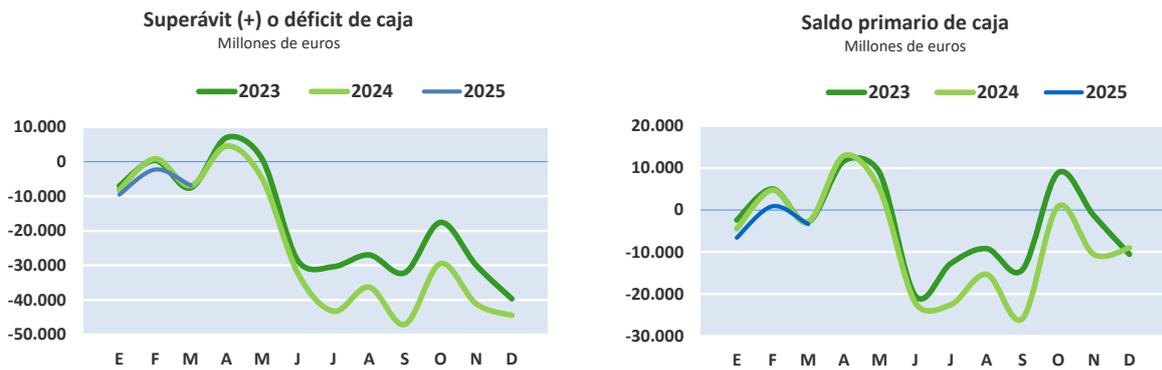
Contabilidad de caja

Millones de euros y porcentaje del PIB

	En el mes de marzo			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Ingresos no financieros	7.960	10.365	30,2	39.716	43.119	8,6
Pagos no financieros	15.753	14.915	-5,3	46.658	49.948	7,1
Superávit (+) o déficit (-) de caja	-7.793	-4.550	-41,6	-6.942	-6.829	-1,6
Saldo primario	-7.572	-4.254	-43,8	-2.809	-3.349	19,2
Ingresos no financieros	0,50	0,62		2,50	2,57	
Pagos no financieros	0,99	0,89		2,93	2,98	
Superávit (+) o déficit (-) de caja	-0,49	-0,27		-0,44	-0,41	
Saldo primario	-0,48	-0,25		-0,18	-0,20	
PIB	1.591.627	1.678.545				

Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero

Contabilidad de caja



A finales de marzo de 2025 el Estado ha obtenido un déficit de caja por operaciones no financieras de 6.829 millones, inferior en un 1,6% al de 2024 con 6.942 millones. En términos del PIB equivale al 0,41%, 0,03 puntos porcentuales menos que en 2024. No obstante, el año 2025 recoge los efectos de las medidas implementadas, en este caso de ámbito estatal, como consecuencia de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024 en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias. Entre estos, se incluyen, la recaudación del segundo pago fraccionado del IRPF por 302 millones, y 36 millones por la recuperación del tercer pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades, debido a la extensión de los plazos generales de ingresos para los contribuyentes con domicilio fiscal en el ámbito territorial mencionado, así como los pagos efectuados a través del programa de contingencias asociadas a la DANA con más de 1.900 millones.

Los ingresos no financieros, una vez descontada la participación de las Administraciones territoriales ascienden a 43.119 millones, cifra superior en un 8,6% a la de 2024. Este aumento, se debe, principalmente, a los procedentes de impuestos directos y cotizaciones sociales que crecen un 22,6%, debido a los ingresos por IRPF que con 20.613 millones suben un 17,6%. A la mayor recaudación por impuestos indirectos un 12,7% más que en 2024, como consecuencia del avance de los ingresos por IVA en un 11,1% hasta 17.599 millones, y de los Impuestos Especiales en un 29,5% con 1.702 millones. Además, hasta finales del mes de marzo los ingresos patrimoniales se han incrementado en un 69,5% hasta los 2.515 millones, fundamentalmente, por los intereses procedentes del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCAA) que pasan de 258 millones en 2024 a 1.545 millones en 2025. Estos aumentos, se han compensado en parte, con la disminución de los ingresos del capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos en un 53,0% hasta los 2.016 millones. El descenso más significativo se produce en los gravámenes temporales⁽¹⁾, que pasan de 1.455 millones a finales de marzo de 2024 a una cifra negativa de 69 millones a finales del mismo mes de 2025. Este descenso se debe a que en este último periodo no se han efectuado los pagos fraccionados correspondientes a estos gravámenes. En el caso del gravamen temporal energético, esto se debe a que no se ha aprobado su prórroga para 2025, y en el caso del gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, se debe a que esta figura ha sido sustituida por un nuevo impuesto, el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades de crédito, con distinto calendario (Ley 7/2024 de 22 de diciembre).

El total de pagos no financieros ha sido 49.948 millones, un 7,1% superior al de 2024. Las transferencias corrientes avanzan un 9,5% hasta los 32.759 millones, fundamentalmente, por las efectuadas a la Seguridad Social que pasan de 6.479 millones en 2024 a 8.771 millones en 2025, de los cuales, 2.204 millones, corresponden a la aportación del Estado para cubrir el coste de la pensión anticipada involuntaria en edades inferiores a la edad ordinaria de jubilación, sin correspondencia en 2024. Además, se han concedido a las Comunidades autónomas anticipos a cuenta del sistema de financiación por importe de 1.000 millones frente a los 617 millones de 2024. Las transferencias de capital se incrementan un 32,5% hasta los 5.927 millones, principalmente, por las realizadas a las Entidades locales que pasan de 211 millones en 2024 a 1.768 millones en 2025, de los cuales, 1.745 millones son transferencias por la DANA. Los gastos de personal con 4.975 millones suben un 3,8%. Por el contrario, descienden los gastos financieros con 3.480 millones, un 15,8%, las inversiones reales con 1.837 millones, un 20,6%, principalmente, por los pagos realizados en el programa de creación de infraestructuras de carretera que pasan de 722 millones en 2024 a 176 millones en 2025, y los gastos corrientes en bienes y servicios con 970 millones, un 6,7%, en parte porque en 2024 se destinaron al programa de elecciones y partidos políticos, 237 millones.

Si de la cifra de déficit o, en su caso, superávit se descuentan los pagos correspondientes a los gastos financieros se obtiene el saldo primario. A finales de marzo de 2025 se ha obtenido un déficit primario de 3.349 millones superior en un 19,2% al de 2024 con 2.809 millones. En términos del PIB representa el 0,20%, 0,02 puntos porcentuales más que en 2024.

(1) Ambos gravámenes tienen la naturaleza jurídica de prestación patrimonial de carácter público no tributario y se registrarán por lo dispuesto en su Ley de creación (Ley 38/2022, de 27 de diciembre) y, supletoriamente, por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, así como por sus normas de desarrollo.

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de marzo							
	2024			2025			% Variación	
	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	TOTAL
Impuestos directos y cotizaciones sociales	2.876	4.874	7.750	4.192	4.878	9.070	45,8	17,0
- Renta de Personas Físicas	2.513	4.874	7.387	3.390	4.878	8.268	34,9	11,9
- Renta de Sociedades	150	-	150	264	-	264	76,0	76,0
- Renta de No Residentes	140	-	140	228	-	228	62,9	62,9
- Cuota de derechos pasivos y formación profesional	51	-	51	291	-	291	470,6	470,6
- Impuestos sobre la producción y almac. de energía eléctrica y comb.	-	-	-	7	-	7	-	-
- Otros	22	-	22	12	-	12	-45,5	-45,5
Impuestos indirectos	2.044	4.781	6.825	2.588	4.781	7.369	26,6	8,0
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	1.300	3.593	4.893	1.614	3.591	5.205	24,2	6,4
*IVA. Importaciones	1.864	-	1.864	2.339	-	2.339	25,5	25,5
*IVA. Operaciones interiores	-564	3.593	3.029	-725	3.591	2.866	28,5	-5,4
- Impuestos Especiales	310	1.188	1.498	482	1.190	1.672	55,5	11,6
* Alcohol y bebidas derivadas	43	48	91	46	49	95	7,0	4,4
* Cerveza	10	16	26	9	17	26	-10,0	-
* Productos intermedios	-1	2	1	-1	2	1	-	-
* Labores del Tabaco	49	308	357	123	309	432	151,0	21,0
* Hidrocarburos	213	702	915	218	702	920	2,3	0,5
* Electricidad	-42	112	70	34	111	145	-	107,1
* Carbón	-	-	-	-	-	-	-	-
* Envases plástico no reutilizables	38	-	38	53	-	53	39,5	39,5
- Impuesto sobre Primas de Seguro	215	-	215	226	-	226	5,1	5,1
- Tráfico exterior	191	-	191	236	-	236	23,6	23,6
- Impuesto sobre Gases Fluorados	1	-	1	-	-	-	-	-
- Impuesto sobre Transacciones Financieras	26	-	26	28	-	28	7,7	7,7
- Impuesto sobre determinados Servicios Digitales	1	-	1	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	2	-	2	-	-
Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.423	-	1.423	1.007	-	1.007	-29,2	-29,2
Transferencias corrientes	526	-	526	607	-	607	15,4	15,4
Ingresos patrimoniales	794	-	794	1.888	-	1.888	137,8	137,8
Enajenación de inversiones reales	173	-	173	72	-	72	-58,4	-58,4
Transferencias de capital	92	-	92	49	-	49	-46,7	-46,7
Otros ingresos sin clasificar	32	-	32	-38	-	-38	-	-
Total ingresos no financieros	7.960	9.655	17.615	10.365	9.659	20.024	30,2	13,7

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de marzo							
	2024			2025			% Variación	
	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	TOTAL
Impuestos directos y cotizaciones sociales	12.821	14.622	27.443	15.723	15.141	30.864	22,6	12,5
- Renta de Personas Físicas	17.533	14.622	32.155	20.613	15.141	35.754	17,6	11,2
- Renta de Sociedades	-6.138	-	-6.138	-7.208	-	-7.208	17,4	17,4
- Renta de No Residentes	932	-	932	1.244	-	1.244	33,5	33,5
- Cuotas de derechos pasivos y formación profesional	426	-	426	542	-	542	27,2	27,2
- Impuestos sobre la producción y almac. de energía eléctrica y comb.	17	-	17	489	-	489	-	-
- Otros	51	-	51	43	-	43	-15,7	-15,7
Impuestos indirectos	18.583	14.342	32.925	20.941	14.506	35.447	12,7	7,7
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	15.841	10.775	26.616	17.599	10.968	28.567	11,1	7,3
* IVA. Importaciones	5.293	-	5.293	6.282	-	6.282	18,7	18,7
* IVA. Operaciones interiores	10.548	10.775	21.323	11.317	10.968	22.285	7,3	4,5
- Impuestos Especiales	1.314	3.567	4.881	1.702	3.538	5.240	29,5	7,4
* Alcohol y bebidas derivadas	101	145	246	98	142	240	-3,0	-2,4
* Cerveza	33	51	84	28	52	80	-15,2	-4,8
* Productos intermedios	1	5	6	1	5	6	-	-
* Labores del Tabaco	502	926	1.428	499	954	1.453	-0,6	1,8
* Hidrocarburos	714	2.106	2.820	806	2.066	2.872	12,9	1,8
* Electricidad	-182	334	152	111	319	430	-	182,9
* Carbón	13	-	13	6	-	6	-53,8	-53,8
* Envases plástico no reutilizables	132	-	132	153	-	153	15,9	15,9
- Impuesto sobre Primas de Seguro	657	-	657	710	-	710	8,1	8,1
- Tráfico exterior	580	-	580	725	-	725	25,0	25,0
- Impuesto sobre Gases Fluorados	20	-	20	19	-	19	-5,0	-5,0
- Impuesto sobre Transacciones Financieras	66	-	66	65	-	65	-1,5	-1,5
- Impuesto sobre determinados Servicios Digitales	90	-	90	106	-	106	17,8	17,8
- Otros	15	-	15	15	-	15	-	-
Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.287	-	4.287	2.016	-	2.016	-53,0	-53,0
Transferencias corrientes	1.955	-	1.955	1.596	-	1.596	-18,4	-18,4
Ingresos patrimoniales	1.484	-	1.484	2.515	-	2.515	69,5	69,5
Enajenación de inversiones reales	191	-	191	186	-	186	-2,6	-2,6
Transferencias de capital	380	-	380	151	-	151	-60,3	-60,3
Otros ingresos sin clasificar	15	-	15	-9	-	-9	-	-
Total ingresos no financieros	39.716	28.964	68.680	43.119	29.647	72.766	8,6	5,9

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

Los ingresos totales obtenidos por el Estado a finales de marzo de 2025 han ascendido a 72.766 millones, cifra superior en un 5,9% a la del mismo periodo de 2024. El 90,4% de estos ingresos procede de los impuestos, cuyo importe es de 65.769 millones, cifra obtenida antes de descontar la participación de las administraciones territoriales en los tributos del Estado, y que ha superado en un 9,7% la recaudación impositiva del año anterior, tasa que aumenta 0,1 puntos porcentuales hasta el 9,8% en términos homogéneos, obtenida al efectuar determinadas correcciones como el ajuste en el ritmo de las devoluciones al de una campaña tipo, aplazamientos, suspensiones de deudas, o actuaciones de control.

La participación territorial, de las comunidades autónomas y de las entidades locales, en los tributos del Estado en el primer trimestre del año por las entregas a cuenta ha sido de 29.647 millones, un 2,4% superior a la del año anterior. De esta cifra, 29.050 millones corresponden a las comunidades autónomas, un 2,5% más que en el año anterior, y 597 millones a las corporaciones locales, con un descenso interanual del 2,3%.

En cuanto al resto de los ingresos de carácter no financiero, los procedentes de las cotizaciones sociales, con 542 millones, han aumentado en un 27,2%; y los demás ingresos no financieros, que han sido de 6.455 millones, se han reducido en un 22,3%.

El impacto de las *medidas normativas y de gestión en los ingresos impositivos* es desarrollado por la AEAT en sus Avances de recaudación tributaria, en los que valora los aumentos y disminuciones en la recaudación por las medidas adoptadas en el año actual así como en el precedente cuando estas tengan vigencia en el momento del análisis. En el informe correspondiente a marzo señala un impacto positivo en la recaudación del año 2025, en términos diferenciales respecto a 2024, de 1.585 millones.

En el caso del *IRPF* el aumento neto es de 220 millones. Este aumento se debe, principalmente, a los efectos que ya se recogían en meses anteriores por las medidas fiscales implementadas, en este caso de ámbito estatal, como consecuencia de la DANA en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias, por la recaudación del segundo pago fraccionado del IRPF por 302 millones debido a la extensión del plazo general de ingreso del cinco de noviembre hasta el cinco de febrero de 2025, respecto de los contribuyentes con domicilio fiscal en el ámbito territorial mencionado. Y el descenso de recaudación en 129 millones derivado del incremento en la reducción de los rendimientos de trabajo.

En el *Impuesto de Sociedades* la variación neta es negativa por importe de 51 millones. En este importe se recoge la recaudación del tercer pago fraccionado del IS por 36 millones, debido a la extensión del plazo general de ingreso del veinte de diciembre hasta el cinco de febrero de 2025, respecto de las sociedades con domicilio fiscal en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias, como consecuencia de la DANA. Compensado con el efecto negativo de las devoluciones extraordinarias y otros ingresos por 87 millones.

En el *IVA* se produce un incremento neto de 667 millones, debido, principalmente a la recuperación de los tipos impositivos del IVA aplicables a los productos alimentarios y energéticos, con un efecto positivo en la recaudación de 354 y 300 millones respectivamente. En los *Impuestos Especiales* el impacto neto también ha sido positivo de 314 millones, en su mayor parte, 274 millones, por la recuperación en el Impuesto sobre la electricidad del tipo original del 5,113%. Y, por último, la recuperación del *Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica* ha supuesto un incremento neto de recaudación de 471 millones, tras el ingreso en el mes de febrero del pago fraccionado correspondiente al cuarto trimestre de 2024 y que ha sido calculado sin ninguna rebaja o reducción, mientras que en el mismo periodo de 2024 el ingreso de los pagos fraccionados de este impuesto estaba suspendido temporalmente.

A continuación, se describen brevemente los ingresos de cada capítulo del Presupuesto de ingresos del Estado.

El total de **Impuestos directos y cotizaciones sociales** a finales de marzo de 2025 asciende a 30.864 millones, cifra superior en un 12,5% a la del mismo periodo de 2024. Los ingresos del **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** con 35.754 millones aumentan un 11,2%, tasa que pasaría a ser del 9,9% en términos homogéneos.

Los ingresos por *retenciones del trabajo y actividades profesionales* se sitúan en 31.644 millones, con un crecimiento interanual del 9,3%.

Las retenciones del trabajo en las AAPP, sobre salarios y pensiones, ascienden a 9.160 millones con un incremento interanual del 8,2%. En el ámbito de las pensiones indicar que la revalorización en 2025 de las contributivas, incluidas las de clases pasivas, es de un 2,8%, mientras que en 2024 este porcentaje fue del 3,8%. Estas son las más afectadas por la reducción por rendimientos de trabajo, con una minoración neta de los ingresos, de acuerdo con la información publicada por la AEAT, de 75 millones.

En el caso del sector privado las retenciones del trabajo presentan un crecimiento del 9,6% con una recaudación de 22.366 millones, de los cuales el 67,2%, 15.031 millones proceden de las retenciones practicadas en las Grandes Empresas, con un aumento del 11,2%, y 7.335 millones en las Pymes, con un avance del 6,4%. Estas son las segundas más afectadas por el aumento de la reducción por rendimientos de trabajo, con una minoración de los ingresos de 54 millones.

Las *retenciones sobre las rentas del capital* crecen un 22,4%, hasta 2.751 millones, de los que 1.856 millones son retenciones del capital mobiliario, con un avance del 27,7%, por arrendamientos aumentan un 5,3% hasta 590 millones y por ganancias patrimoniales en fondos de inversión un 30,0% hasta 306 millones.

Los ingresos netos del **Impuesto de Sociedades** presentan una cifra negativa de 7.208 millones, después de descontar las devoluciones, frente a los 6.138 millones del año anterior, también negativos. Los ingresos brutos del impuesto son escasos en el primer trimestre del año mientras que las devoluciones realizadas son habitualmente elevadas, este año han alcanzado la cifra de 9.372 millones, superando en un 17,2% las del año anterior. Otros conceptos del impuesto son los ingresos por retenciones de capital con un aumento del 23,0% hasta 1.157 millones.

Los ingresos por **Impuesto sobre la Renta de No Residentes** han aumentado un 33,5%, 312 millones más hasta 1.244 millones.

Los ingresos por **Impuestos indirectos** han aumentado un 7,7%, 2.522 millones más hasta 35.447 millones. La recaudación del **Impuesto sobre el Valor Añadido** ha ascendido a 28.567 millones, un 7,3% más que en 2024, tasa que pasaría a ser del 8,2% en términos homogéneos. Debido, entre otras razones, a que parte de los ingresos de 2025 recogen la reversión de los tipos impositivos, mientras que los de 2024 todavía estaban afectados por las reducciones en los tipos para paliar la subida de precios. Los ingresos brutos por IVA aumentan un 7,6% y las devoluciones realizadas en un 9,0% hasta situarse en 6.152 millones.

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

	En el mes de marzo			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Impuestos directos						
- Renta de personas físicas	7.404	8.254	11,5	32.410	35.656	10,0
- Renta de sociedades	-246	-314	27,7	-68	-296	336,1
- Otros impuestos	162	247	52,5	1.000	1.776	77,6
Impuestos indirectos						
- Impuesto sobre el valor añadido (IVA)	3.152	3.768	19,5	26.185	28.488	8,8
- Impuestos especiales	1.540	1.713	11,2	5.007	5.365	7,1
- Otros impuestos	434	492	13,4	1.428	1.640	14,8
Ingresos impositivos homogéneos	12.447	14.160	13,8	65.962	72.629	10,1

Fuente: AEAT e IGAE

La recaudación por **Impuestos Especiales** con 5.240 millones se ha incrementado un 7,4% respecto a 2024, tasa que pasaría a ser del 7,1% en términos homogéneos. Este aumento se debe, principalmente, a los mayores ingresos del *Impuesto sobre la Electricidad* en 278 millones hasta los 430 millones, como consecuencia, en parte, de la recuperación del tipo original del 5,113% desde el 1 de julio de 2024. También han sido mayores los ingresos procedentes del Impuesto sobre Hidrocarburos en un 1,8% hasta 2.872 millones, y del Impuesto sobre Labores del Tabaco que aumenta en un 1,8% hasta 1.453 millones.

Del resto del capítulo de impuestos indirectos, señalar el aumento en un 25,0% en los ingresos del Tráfico exterior hasta 725 millones y de la recaudación del Impuesto sobre primas de seguros en un 8,1% hasta 710 millones.

Los ingresos del capítulo de **tasas, precios públicos y otros ingresos** se sitúan en 2.016 millones, cifra inferior en un 53,0% a la de 2024. El descenso mas significativo se produce en los gravámenes temporales⁽¹⁾, que pasan de 1.455 millones a finales de marzo de 2024 a una cifra negativa de 69 millones a finales del mismo mes de 2025. Este descenso se debe a que en este último periodo no se han efectuado los pagos fraccionados correspondientes a estos gravámenes. En el caso del gravamen temporal energético, esto se debe a que no se ha aprobado su prórroga para 2025, y en el caso del gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, se debe a que esta figura ha sido sustituida por un nuevo impuesto, el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades de crédito, con distinto calendario (Ley 7/2024 de 22 de diciembre). También descienden los ingresos derivados de las diferencias entre los valores de reembolso y emisión de Deuda Pública en un 46,9%, desde 1.205 millones en 2024 hasta 640 millones en 2025, y los reintegros de ejercicios cerrados con 96 millones frente a los 443 millones de 2024.

Los ingresos por **transferencias corrientes** descienden un 18,4% hasta 1.596 millones, debido, principalmente, a las menores transferencias de las entidades locales, desde 792 millones hasta 31 millones, ya que en febrero de 2024 estas reintegraron al Estado 759 millones, del saldo pendiente negativo de la liquidación definitiva del sistema de financiación de 2020, sin correspondencia en 2025. En sentido contrario, las transferencias recibidas de las comunidades autónomas aumentan un 10,0%, con 1.188 millones, de los cuales 967 millones son las entregas a cuenta recibidas por el Estado de algunas comunidades por el Fondo de Suficiencia Global frente a 867 millones en 2024.

El capítulo de **ingresos patrimoniales** presenta un incremento a finales del mes de marzo del 69,5% hasta 2.515 millones. Esta evolución se debe, principalmente, al aumento en 1.287 millones de los intereses procedentes del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCCAA) hasta 1.545 millones en 2025. También, aumentan los resultados de las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero desde 481 millones hasta 639 millones. En sentido contrario, los intereses de los depósitos descienden en un 59,5% hasta 259 millones, fundamentalmente, por los de la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España, que han pasado de 599 millones en 2024 a 236 millones en 2025.

Los ingresos del capítulo de **enajenación de inversiones reales** descienden 5 millones, hasta 186 millones en 2025, debido principalmente a los menores reintegros de operaciones de capital (reintegros de subvenciones y ayudas por incumplimiento, defectos...).

Por último, los ingresos por **transferencias de capital** descienden un 60,3% hasta los 151 millones, debido, en parte, al descenso de las transferencias recibidas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con 32 millones frente a los 276 millones de 2024.

(1) Ambos gravámenes tienen la naturaleza jurídica de prestación patrimonial de carácter público no tributario y se regirán por lo dispuesto en su Ley de creación (Ley 38/2022, de 27 de diciembre) y, supletoriamente, por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, así como por sus normas de desarrollo.

Pagos no financieros

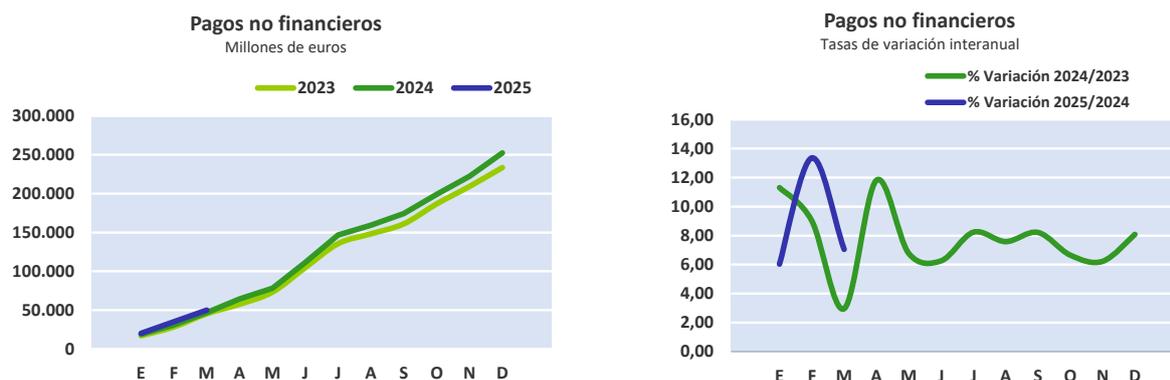
Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de marzo			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Gastos de personal	1.777	1.685	-5,2	4.791	4.975	3,8
- Sueldos y salarios del personal activo	1.334	1.338	0,3	3.853	3.941	2,3
- Cotizaciones sociales	431	332	-23,0	901	997	10,7
- Gastos sociales a cargo del empleador y otros	12	15	25,0	37	37	-
Gastos corrientes en bienes y servicios	538	430	-20,1	1.040	970	-6,7
Gastos financieros	221	296	33,9	4.133	3.480	-15,8
Transferencias corrientes	10.962	10.095	-7,9	29.908	32.759	9,5
- A organismos autónomos	135	98	-27,4	276	341	23,6
* Servicio Público de Empleo Estatal	-	12	-	-	12	-
- A la seguridad social	3.107	1.562	-49,7	6.479	8.771	35,4
- A comunidades autónomas	1.755	1.859	5,9	5.182	5.764	11,2
* Sistema de financiación	1.754	1.840	4,9	4.379	5.197	18,7
- Fondo de Suficiencia Global	397	424	6,8	1.190	1.327	11,5
- Fondo de Garantía	857	916	6,9	2.572	2.870	11,6
- Resto sistema de financiación	500	500	-	617	1.000	62,1
* Otras transferencias a CCAA	1	19	-	803	567	-29,4
- A entidades locales	1.697	1.715	1,1	6.031	5.203	-13,7
* Participación en los ingresos del Estado	1.684	1.684	-	5.051	5.052	0,0
- Al exterior	1.403	2.090	49,0	3.892	4.759	22,3
* Transferencias al Presupuesto General de la UE	1.271	1.907	50,0	3.403	4.310	26,7
- A familias e instituciones sin fines de lucro	2.462	2.409	-2,2	6.186	6.548	5,9
* Pensiones de Clases Pasivas	1.566	1.660	6,0	4.687	4.970	6,0
- Otras transferencias	403	362	-10,2	1.862	1.373	-26,3
Inversiones reales	519	487	-6,2	2.314	1.837	-20,6
- Inversión civil	254	255	0,4	1.228	723	-41,1
- Inversión del Ministerio de Defensa	265	232	-12,5	1.086	1.114	2,6
Transferencias de capital	1.736	1.922	10,7	4.472	5.927	32,5
- A organismos autónomos	100	19	-81,0	157	146	-7,0
- A entidades del sector público administrativo estatal con presupuesto limitativo	984	1.225	24,5	1.294	1.901	46,9
* A la CNMC: sector eléctrico	731	1.110	51,8	889	1.635	83,9
- A sociedades, empresas, entes públicos y resto	630	356	-43,5	860	1.344	56,3
- A comunidades autónomas	-	1	-	576	78	-86,5
- A familias e instituciones sin fines de lucro	10	24	140,0	69	54	-21,7
- Otras transferencias	12	297	-	1.516	2.404	58,6
Total pagos no financieros	15.753	14.915	-5,3	46.658	49.948	7,1

Pagos no financieros

Contabilidad de caja



Los pagos no financieros efectuados por el Estado hasta finales de marzo de 2025 han sido 49.948 millones, un 7,1% superiores a los de 2024. De esta cantidad, 1.954 millones, corresponden al programa de contingencias asociadas a la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024.

Los **saldos y salarios** crecen un 2,3% hasta los 3.941 millones, tasa que pasaría a ser del 3,5% si se descuentan los pagos de ejercicios cerrados que han sido 7 millones en 2025 y 51 millones en 2024. En términos desacumulados, sin embargo, el crecimiento es sólo del 0,3%, debido, fundamentalmente, a que en marzo de 2024 se hizo efectiva la subida salarial del 0,5%, vinculada al crecimiento nominal del PIB de 2023 igual o por encima del objetivo recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, con efectos retroactivos desde el uno de enero de 2023, y aplicada sobre la base consolidada a 31 de diciembre de 2022, que era en aquel momento, del 3,0%. No obstante, con esta subida el crecimiento salarial consolidado para 2023 paso a ser del 3,5%. Hay que recordar, también que, en julio de 2024 se recogió la subida salarial prevista para ese año, del 2 por ciento, con efectos desde el uno de enero y aplicada sobre la base consolidada del 3,5%, para dar cumplimiento al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI. Las **cotizaciones sociales** se incrementan un 10,7% hasta los 997 millones, principalmente, por al avance de los pagos a la Seguridad Social en un 21,5% con 381 millones, y a ISFAS en un 13,6% con 132 millones.

Los **gastos corrientes en bienes y servicios** con 970 millones descienden un 6,7%, fundamentalmente, por los pagos realizados en 2024 correspondientes al programa de elecciones y partidos políticos que hasta marzo fueron 237 millones. Por el contrario, los destinados a acciones en favor de los inmigrantes han sido 159 millones frente a los de 50 millones de 2024, y los del programa de seguridad ciudadana, 182 millones, 52 millones más que el año anterior. Los pagos correspondientes a los **gastos financieros** con 3.480 millones disminuyen un 15,8%, debido en parte al distinto calendario de los pagos por intereses de deuda.

Las **transferencias corrientes** han sido 32.759 millones, un 9,5% superiores a las de 2024. Destaca el crecimiento de las efectuadas a la Seguridad Social en 2.292 millones hasta los 8.771 millones. Este avance se debe a las transferencias realizadas en virtud de la recomendación primera del Pacto de Toledo 2020 que pasan de 1.563 millones en 2024 a 3.862 millones en 2025, de los cuales, 2.204 millones, corresponden a la aportación del Estado para cubrir el coste de la pensión anticipada involuntaria en edades inferiores a la edad ordinaria de jubilación, sin correspondencia en 2024. Las transferencias a los OAAA suben un 23,6% hasta los 341 millones, fundamentalmente, por las efectuadas al FEGA que han supuesto 66 millones frente a los 16 millones de 2024. Las transferencias a las Comunidades autónomas con 5.764 millones avanzan un 11,2%, debido, principalmente, a los mayores anticipos concedidos a cuenta del sistema de financiación, 1.000 millones frente a los 617 millones de 2024, y al aumento de las entregas a cuenta en un 11,6% hasta los 4.197 millones. Por el contrario, los pagos destinados a educación, que son de ejercicios cerrados, disminuyen en 260 millones. Las transferencias al exterior con 4.759 millones suben un 22,3%, debido, principalmente, a la mayor aportación a la Unión Europea por el recurso RNB en un 34,6% hasta 2.820 millones, y por recursos propios tradicionales en un 29,9% hasta 614 millones. Las transferencias a las Familias e ISFL avanzan un 5,9% con 6.548 millones, en parte, por el crecimiento de las pensiones de clases pasivas en un 6,0%, de 4.687 millones en 2024 a 4.970 millones en 2025, estas cifras recogen la revalorización de estas, en un 3,8% y en un 2,8%, respectivamente. En cambio, las transferencias a Entidades Locales disminuyen un 13,7% hasta 5.203 millones, debido, principalmente, a que en 2024 la dotación adicional de recursos para compensar la parte pendiente del saldo global negativo de la liquidación de 2020 fue de 759 millones. Además, las subvenciones y apoyo al transporte terrestre descienden desde 161 millones en 2024 a 25 millones en 2025. Por último, las otras transferencias bajan un 26,3% hasta los 1.373 millones, de los cuales, 485 millones son transferencias a Sociedades, entes públicos, empresas y fundaciones y resto del sector público frente a los 1.014 millones de 2024.

Los pagos por **inversiones reales** descienden un 20,6% hasta 1.837 millones, debido a los del programa de creación de infraestructuras de carreteras, ejecutado por el Ministerio de Transporte y Movilidad sostenible, que pasan de 722 millones en 2024 a 176 millones en 2025. Por el contrario, los realizados por el Ministerio de Defensa, suben un 2,6% hasta los 1.114 millones, de los cuales, 807 millones, un 29,0% más que el año anterior corresponden a los programas especiales de modernización.

Las **transferencias de capital** aumentan un 32,5% hasta 5.927 millones. Destaca las transferencias a Entidades locales que pasan de 211 millones en 2024 a 1.768 millones en 2025, fundamentalmente, por la DANA. Además, la transferencia a la CNMC para financiar una parte de los costes del sector eléctrico ha sido de 1.635 millones, 746 millones más que en 2024, y las efectuadas a Sociedades, empresas, entes públicos y resto del sector público con 1.344 millones, suben un 56,3%. Entre los descensos mencionar el de las transferencias a las CCAA en 498 millones, y el de las empresas privadas en 503 millones hasta los 601 millones.

Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento

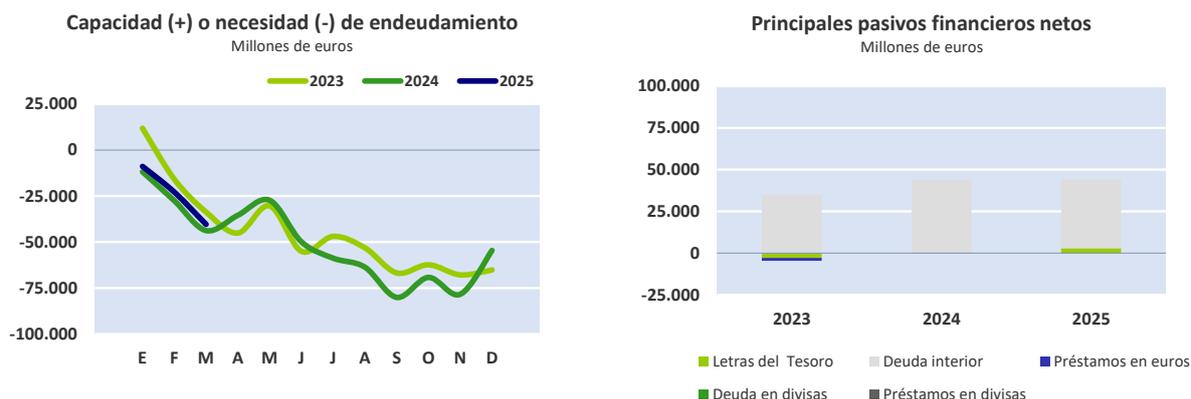
Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de marzo			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero	-7.793	-4.550	-41,6	-6.942	-6.829	-1,6
Variación neta de activos financieros	8.452	12.966	53,4	36.831	33.550	-8,9
- Acciones y participaciones	81	143	76,5	422	188	-55,5
- Préstamos	27	29	7,4	-216	717	-
- Aportaciones patrimoniales	1.846	-110	-	2.807	-1.423	-
- Cuenta corriente en el Banco de España	-5.328	224	-	-8.548	-35	-99,6
- Otros depósitos en el Banco de España	11.636	13.105	12,6	46.836	38.214	-18,4
- Otros activos netos	190	-425	-	-4.470	-4.111	-8,0
Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento	-16.245	-17.516	7,8	-43.773	-40.379	-7,8
- Letras del Tesoro	837	264	-68,5	-56	2.847	-
* a doce meses o menos	837	264	-68,5	-56	2.847	-
* a dieciocho meses	-	-	-	-	-	-
- Deuda interior a medio y largo plazo	14.853	20.322	36,8	44.028	41.288	-6,2
- Préstamos en euros	-25	-50	100,0	-116	-229	97,4
- Deuda en divisas	-	-	-	-	-	-
- Préstamos en divisas	-	-	-	-	-	-
- Otros pasivos financieros netos	580	-3.020	-	-83	-3.527	-
Variación neta de pasivos financieros	16.245	17.516	7,8	43.773	40.379	-7,8
- Variación de la cuenta corriente del Tesoro y de otros depósitos en el Banco de España	6.308	13.329	111,3	38.288	38.179	-0,3
Variación neta de pasivos financieros menos posiciones activas de tesorería	9.937	4.187	-57,9	5.485	2.200	-59,9

Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento

Contabilidad de caja



A finales de marzo de 2025, la necesidad de endeudamiento del Estado ha sido de 40.379 millones, un 7,8% inferior a la de 2024. Este resultado es consecuencia de la disminución del déficit de caja por operaciones no financieras, ya comentado anteriormente, en un 1,6% hasta los 6.829 millones, y de que los activos financieros hayan registrado un crecimiento neto de 33.550 millones, inferior en un 8,9% al de 2024. Esta evolución, se debe, en parte, al conjunto de depósitos del Estado, tanto en el Banco de España, como en otras instituciones financieras que presentan un aumento neto de 38.179 millones frente a los 38.288 millones de 2024.

La cartera de valores, acciones y participaciones ha aumentado en términos netos en 188 millones, un 55,5% menos que el año anterior, debido, principalmente, a los pagos realizados en 2024 a la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias S.A. (SEIASA). Además, las contribuciones a Instituciones Financieras Multilaterales descienden un 22,0% hasta los 128 millones.

Los préstamos concedidos por el Estado han pasado de una disminución neta de 216 millones en 2024 a un aumento neto de 717 millones en 2025. Los pagos por concesiones se han incrementado un 36,9% hasta los 1.422 millones. La mayoría se han destinado a programas de investigación, desarrollo, innovación y digitalización, y 50 millones al Fondo de Resiliencia Autonómica. Además, los ingresos por cancelaciones han descendido un 43,8% hasta los 705 millones, debido, principalmente, a los reembolsos realizados por distintas empresas privadas, que se han reducido casi a la mitad de 861 millones en 2024 a 438 millones en 2025, y al descenso los efectuados por las sociedades mercantiles estatales en un 44,4% hasta los 130 millones, de los cuales, 70 millones corresponden a NAVANTIA.

Las aportaciones patrimoniales netas, en 2025 descienden en 1.423 millones, principalmente, por las devoluciones realizadas por el Fondo de Financiación a CCAA que han sido 1.833 millones, además de los 110 millones del Fondo de recapitalización de empresas afectadas por el COVID. Los pagos efectuados han supuesto 520 millones y corresponden a la aportación a la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT). En 2024 en cambio, las aportaciones patrimoniales netas aumentaron en 2.807 millones, de los cuales, 1.346 millones correspondieron a la aportación neta al Fondo de Financiación a CCAA, 1.000 millones a la aportación a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), y 461 millones a la realizada al ADIF.

Los pasivos financieros netos han aumentado en 40.379 millones frente a los 43.773 millones de 2024. La mayor parte de los recursos financieros procede de los títulos de deuda interior negociable a medio y largo plazo que han aportado recursos netos por importe de 41.288 millones, un 6,2% menos que el año anterior. Las Letras del Tesoro han registrado un crecimiento neto de 2.847 millones mientras que, en 2024, al superar las amortizaciones a las emisiones, presentaron una disminución neta de 56 millones. Los préstamos netos en euros disminuyen en 229 millones, por la amortización parcial de préstamos otorgados por el Banco Europeo de Inversiones (BEI), que ha sido superior en 138 millones a la de 2024 con 91 millones. En aquel año, también se amortizaron préstamos asumidos por el Estado de RENFE por 25 millones. Por último, mencionar que los otros pasivos financieros netos recogen en 2024, 1.383 millones procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Si del incremento neto registrado por el conjunto de los pasivos financieros se deducen las posiciones activas de tesorería en el Banco de España, que en 2025 crecen en 38.179 millones, un 0,3% menos que en 2024, el aumento neto de los pasivos financieros sería de 2.200 millones un 59,9% inferior al de 2024 con 5.485 millones.

Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Millones de euros y porcentaje del PIB

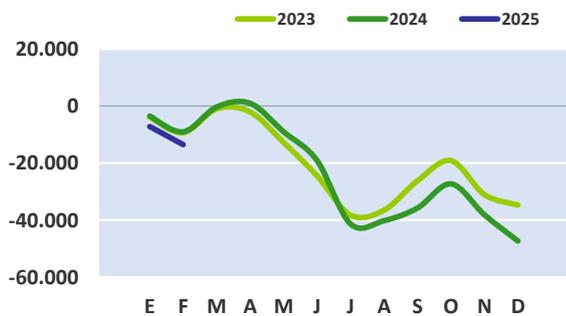
	En el mes de marzo			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Recursos no financieros	31.668	33.336	5,3	63.235	67.185	6,2
Empleos no financieros	22.958	23.526	2,5	63.593	70.928	11,5
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación ⁽¹⁾	8.710	9.810	12,6	-358	-3.743	945,5
Saldo primario	10.807	12.385	14,6	6.140	3.876	-36,9
Recursos no financieros	1,99	1,99		3,97	4,00	
Empleos no financieros	1,44	1,40		4,00	4,23	
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación ⁽¹⁾	0,55	0,58		-0,02	-0,22	
Saldo primario	0,68	0,74		0,39	0,23	

(1) Dato provisional

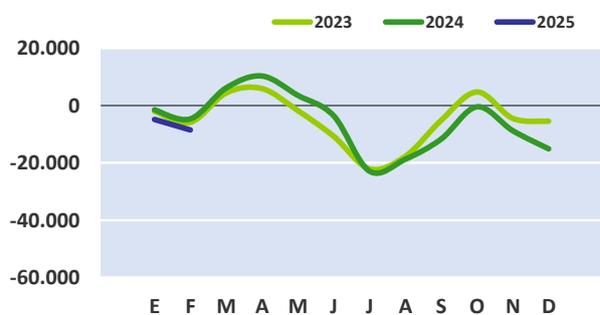
PIB

1.591.627 1.678.545

Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación
Millones de euros



Saldo primario
Millones de euros



Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

A finales de marzo de 2025, el **déficit del Estado** en términos de contabilidad nacional ha sido de 3.743 millones, superior en 3.385 millones más, al del mismo periodo de 2024 con 358 millones. En términos del PIB, el déficit de 2025 equivale al 0,22% de dicha magnitud, superior en 0,20 puntos porcentuales a la ratio de 2024 del 0,02%.

Si de la cifra de déficit o, en su caso, superávit se descuentan los intereses se obtiene el saldo primario. A finales de marzo de 2025 se ha obtenido un superávit primario de 3.876 millones, equivalente al 0,23% del PIB, mientras que en el mismo periodo de 2024 este fue de 6.140 millones, el 0,39% del PIB.

Con motivo de las graves inundaciones, provocadas por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024, se ha registrado un gasto de 1.902 millones, de los cuales 1.757 millones corresponden a transferencias a la Administración local.

Los **recursos no financieros** se han situado en 67.185 millones, superiores en un 6,2% a los de finales de marzo de 2024, con 63.235 millones. De este total, alrededor del 87,0%, 58.588 millones corresponden a impuestos, con un aumento del 7,8%, 4.224 millones más, respecto a finales de marzo de 2024 con 54.364 millones. Como novedades de 2025, mencionar que no se ha aprobado la aplicación para dicho año del gravamen temporal energético. En segundo lugar, indicar que el gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, ha sido sustituido por un nuevo impuesto, el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades de crédito, con distinto calendario (Ley 7/2024 de 22 de diciembre). En consecuencia, ha habido una menor recaudación respecto al primer trimestre de 2024, en el que se recogió en el mes de febrero el primer pago fraccionado de ambos gravámenes, por un importe conjunto de 1.524 millones.

Del resto de figuras tributarias, indicar el aumento de los ingresos por IVA en un 7,3%, hasta 29.569 millones. Esta evolución se debe, entre otras razones, a que en los tres primeros meses de 2025 los tipos impositivos del IVA de la electricidad, así como del Impuesto Especial sobre la Electricidad, que forma parte de su base imponible, del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE), que supone un coste más de la electricidad que entra en el sistema; el del gas, de las briquetas y pellets procedentes de la biomasa y la madera para leña, y de los alimentos, son los tipos originales, mientras que en el mismo periodo de 2024, aunque ya habían comenzado a recuperarse, eran todavía inferiores, en la mayoría de los casos a los tipos originales. En segundo lugar, mencionar al aumento del IRPF en un 15,6% hasta 18.770 millones y del Impuesto sobre la Renta de No Residentes en un 33,5% hasta 1.243 millones.

Los ingresos por cotizaciones sociales se sitúan en 1.395 millones, con un descenso del 2,9%, y el resto de los ingresos en 7.202 millones, con una disminución del 3,1%.

Los **empleos no financieros** se han situado en 70.928 millones, con un aumento del 11,5%, 7.335 millones más, respecto a finales de marzo de 2024 con 63.593 millones. Entre las operaciones no financieras de mayor peso están las transferencias entre administraciones públicas con 42.813 millones, cifra que representa en torno al 60,0% del gasto total y un avance del 11,4%, 4.392 millones más que en 2024. Este incremento, se debe, por una parte, a la transferencia efectuada a la Administración local para financiar gasto de la DANA por 1.757 millones, y al mayor ritmo de ejecución presupuestaria de algunas partidas presupuestarias, recogidas en las transferencias dadas al Sistema de la seguridad social. En segundo lugar, mencionar el avance de las subvenciones en un 57,2% hasta los 1.729 millones. También mencionar el crecimiento de la aportación a la UE por recursos IVA y RNB en un 32,0% hasta 3.139 millones, principalmente por la mayor aportación por recursos RNB en un 46,5% hasta 2.264 millones, así como el de los intereses en un 17,3%, hasta 7.619 millones, y el de la cooperación internacional corriente en un 15,0%, hasta 322 millones.

Por último, mencionar el avance del 5,8% de las prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie hasta 5.269 millones, de los cuales 4.970 millones corresponden a pensiones de clases pasivas con un incremento del 6,0%, debido, entre otras razones, a la revalorización en 2025 del 2,8%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2024, en el que la revalorización fue del 3,8%. Y de la remuneración de asalariados en un 3,5% hasta los 5.010 millones. Las retribuciones salariales de los tres primeros meses, tanto de 2025 como de 2024, no se han incrementado respecto a la subida salarial consolidada de 2024 y 2023 respectivamente. No obstante, hay que recordar, que la evolución salarial de estos dos años estuvo determinada por el calendario en el que se practicaron las distintas subidas, así en marzo 2024 se hizo efectiva la subida salarial del 0,5%, vinculada al crecimiento nominal del PIB de 2023, con efecto retroactivo desde el uno de enero de 2023 y aplicada sobre la base consolidada a 31 de diciembre de 2022, que era en aquel momento, del 3,0%. Desde esa fecha, el crecimiento salarial consolidado para 2023 pasó a ser del 3,5%. En segundo lugar, en julio de 2024 se recogió la subida salarial prevista para ese año, del 2 por ciento, con efectos desde el uno de enero y aplicada sobre la base consolidada del 3,5%, para dar cumplimiento al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI. Esta implementación ha generado un efecto base en 2025, que constituye, entre otras, una de las causas del crecimiento interanual.

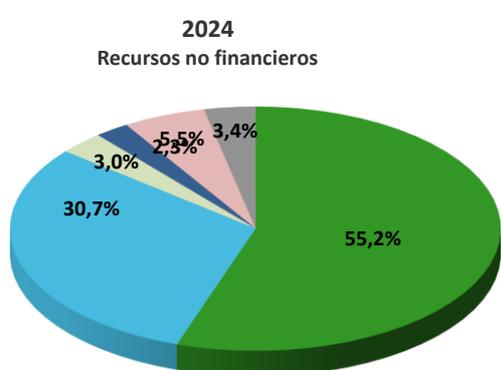
Recursos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de marzo			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Impuestos	28.233	30.562	8,2	54.364	58.588	7,8
* Impuestos sobre la producción y las importaciones	16.698	17.525	5,0	34.901	37.061	6,2
- IVA	14.481	15.200	5,0	27.567	29.569	7,3
- Otros	2.217	2.325	4,9	7.334	7.492	2,2
* Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc	11.514	13.027	13,1	19.417	21.488	10,7
* Impuestos sobre el capital	21	10	-52,4	46	39	-15,2
Cotizaciones sociales	464	455	-1,9	1.436	1.395	-2,9
Transferencias entre AAPP	1.270	1.327	4,5	3.453	3.645	5,6
Rentas de la propiedad	753	574	-23,8	1.889	1.621	-14,2
* Intereses	738	559	-24,3	1.821	1.575	-13,5
* Dividendos y otras rentas	15	15	0,0	68	46	-32,4
Venta de bienes y servicios	127	149	17,3	461	487	5,6
Resto recursos	821	269	-67,2	1.632	1.449	-11,2
Total recursos no financieros ⁽¹⁾	31.668	33.336	5,3	63.235	67.185	6,2

(1) Dato provisional



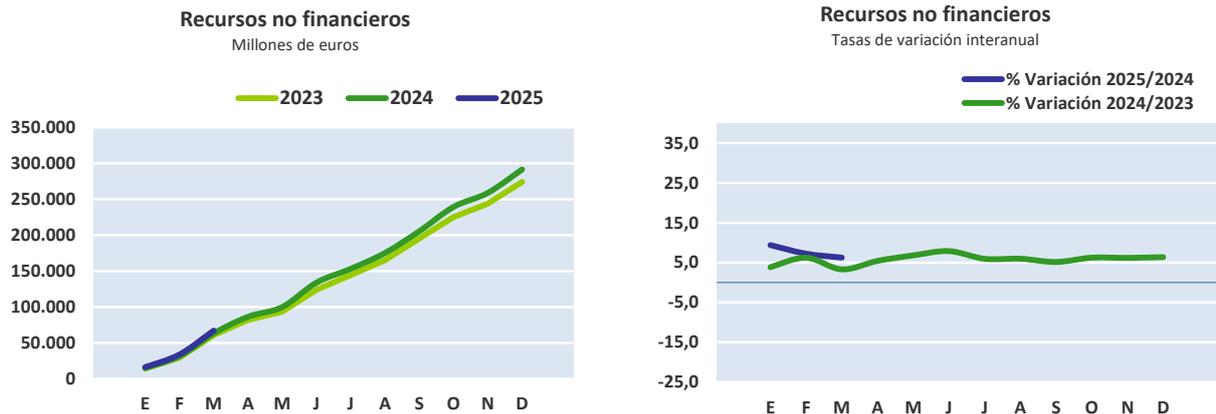
- Impuestos sobre la producción y las importaciones
- Impuestos sobre la renta
- Rentas de la propiedad
- Cotizaciones sociales
- Transferencias recibidas de otras administraciones públicas



- Impuestos sobre la producción y las importaciones
- Impuestos sobre la renta
- Rentas de la propiedad
- Cotizaciones sociales
- Transferencias recibidas de otras administraciones públicas
- Otros recursos

Recursos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024



A finales de marzo de 2025, los recursos no financieros del Estado se han situado en 67.185 millones de euros, cifra superior en un 6,2% a la del mismo periodo de 2024 con 63.235 millones.

Del total de los ingresos, en torno al 87,0%, 58.588 millones, corresponde a *impuestos*, con un aumento del 7,8%, 4.224 millones más, respecto a 2024 con 54.364 millones. Los ingresos por cotizaciones sociales se sitúan en 1.395 millones, con un descenso del 2,9%, y el resto de los ingresos en 7.202 millones, con una disminución del 3,1%.

* Los *impuestos sobre la producción y las importaciones* aumentan un 6,2% hasta 37.061 millones, de los cuales, 29.569 millones corresponden a ingresos por IVA, cifra superior en un 7,3% a la de finales de marzo de 2024, con 27.567 millones. En términos brutos, los ingresos por este impuesto se sitúan en 30.621 millones, con un aumento del 6,9% respecto a 2024 y las devoluciones solicitadas descienden un 1,5% respecto a finales de marzo de 2024. Esta evolución se debe, en parte, a los diferentes tipos impositivos que se han aplicado en ambos periodos. Hay que indicar que ya desde enero de 2025 los tipos impositivos del IVA de la electricidad, así como del Impuesto Especial sobre la Electricidad, que forma parte de su base imponible, del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE), que supone un coste más de la electricidad que entra en el sistema; el del gas, de las briquetas y pellets procedentes de la biomasa y la madera para leña, y de los alimentos, son los tipos originales, mientras que en el mismo periodo de 2024, aunque ya habían comenzado a recuperarse, pero eran todavía inferiores a los tipos originales, excepto el IVA de la electricidad que desde el mes de marzo del año pasado y hasta finales de junio fue al tipo original.

Los demás impuestos incluidos en esta operación se sitúan en 7.492 millones, con un aumento del 2,2%. Como novedad de 2025, mencionar que no se ha aprobado la aplicación para dicho año del gravamen temporal energético, lo supone una menor recaudación respecto al mismo periodo de 2024, en el que se efectuó el primer pago fraccionado, de 681 millones, y, en sentido contrario, la recuperación del IVPEE con unos ingresos de 485 millones.

Del resto de las figuras recogidas en este importe hay que destacar, entre las que más crecen, el Impuesto Especial sobre la Electricidad con un incremento de 277 millones, desde 152 millones en 2024 hasta 429 millones en 2025, debido a la recuperación del tipo impositivo. También, entre los impuestos especiales, destaca el avance de Hidrocarburos en un 1,8%, hasta 2.872 millones, y de los ingresos derivados de las Labores del tabaco en un 1,8%, hasta 1.452 millones.

* Los impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc. se sitúan en 21.488 millones, cifra superior en un 10,7% a la del mismo periodo de 2024, con 19.417 millones. Como novedad de 2025, mencionar que el gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, ha sido sustituido por un nuevo impuesto, el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades de crédito, con distinto calendario (Ley 7/2024 de 22 de diciembre). En consecuencia ha habido una menor recaudación respecto al mismo periodo de 2024, en el que se efectuó el primer pago fraccionado, de 843 millones.

En esta operación se recogen además los ingresos procedentes del IRPF que se han situado en 18.770 millones con un aumento del 15,6%, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes con 1.243 millones y un incremento del 33,5%, y del Impuesto sobre Sociedades con 1.471 millones y un avance del 3,2%.

Las transferencias, corrientes y de capital, recibidas de otras administraciones públicas se sitúan en 3.645 millones, cifra superior en un 5,6% a las recibidas en 2024 con 3.453 millones. Este aumento se debe, principalmente, a los mayores recursos recibidos de determinadas Comunidades Autónomas de régimen común por Fondo de Suficiencia Global y Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales, con un total de 2.910 millones a finales de marzo de 2025 frente a 2.794 millones en el mismo periodo de 2024.

Recursos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Las *rentas de la propiedad* descienden un 14,2% hasta 1.621 millones, debido, a los menores ingresos por *intereses* en un 13,5% hasta 1.575 millones. En esta operación se recogen, los intereses procedentes de cuentas bancarias que han descendido en 381 millones, desde 259 millones en 2024 hasta 640 millones en 2025, de los cuales 236 millones corresponden a la remuneración de los depósitos de la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España, frente a 599 millones a finales de marzo de 2024. Dentro de las rentas de la propiedad se incluyen los ingresos por dividendos y otras rentas que han pasado de 68 millones a 46 millones.

El *resto de los recursos*, con 1.449 millones, descienden un 11,2%. Dentro de este resto se incluyen diversas rúbricas con distinta evolución, de las cuales destacan los descensos de la cooperación internacional corriente en un 42,3% hasta 206 millones, de la ayuda a la inversión en un 17,7% hasta 615 millones, y de las otras transferencias de capital con 26 millones en 2024 y sin correspondencia en 2025.

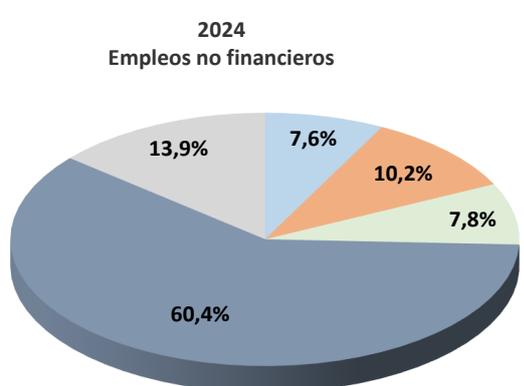
Empleos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

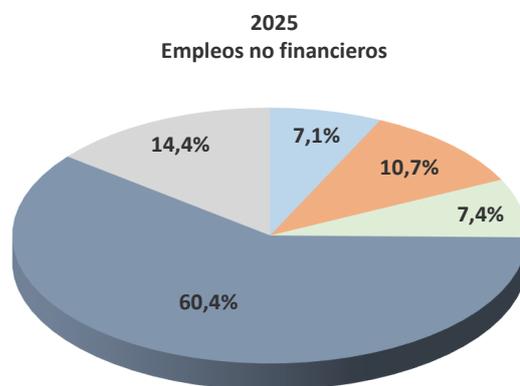
Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de marzo			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Consumos intermedios	963	849	-11,8	1.978	1.895	-4,2
Remuneración de asalariados	1.701	1.732	1,8	4.841	5.010	3,5
Intereses	2.097	2.575	22,8	6.498	7.619	17,3
Subvenciones	409	456	11,5	1.100	1.729	57,2
Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	1.665	1.768	6,2	4.982	5.269	5,8
Transferencias sociales en especie: producción adquirida en el mercado	38	31	-18,4	49	46	-6,1
Cooperación internacional corriente	101	65	-35,6	280	322	15,0
Transferencias corrientes diversas	564	624	10,6	916	995	8,6
Recursos propios de la UE basados en el IVA y la RNB	557	1.104	98,2	2.378	3.139	32,0
Transferencias entre AAPP	14.255	13.604	-4,6	38.421	42.813	11,4
Ayuda a la inversión y otras transferencias de capital	42	66	57,1	592	305	-48,5
Formación bruta de capital fijo	715	649	-9,2	1.704	1.778	4,3
Resto empleos	-149	3	-	-146	8	-
Total empleos no financieros (1)	22.958	23.526	2,5	63.593	70.928	11,5

(1) Dato provisional



- Remuneración de asalariados
- Intereses
- Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie
- Transferencias entre Administraciones públicas
- Resto de empleos



- Remuneración de asalariados
- Intereses
- Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie
- Transferencias entre Administraciones públicas
- Resto de empleos

Empleos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024



A finales de marzo de 2025, los **empleos no financieros del Estado** se han situado en 70.928 millones, con un aumento del 11,5% respecto a marzo de 2024 con 63.593 millones.

Con motivo de las graves inundaciones, provocadas por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024, se ha registrado un gasto de 1.902 millones, de los cuales 1.757 millones corresponden a transferencias a la Administración local.

Los *consumos intermedios* han descendido un 4,2% hasta 1.895 millones, debido, en parte, a los gastos electorales que fueron 237 millones hasta marzo de 2024, sin correspondencia en el mismo periodo de 2025.

La *remuneración de asalariados* asciende a 5.010 millones, cifra superior en un 3,5% a la de marzo de 2024 con 4.841 millones. Hay que recordar, que en marzo de 2024 se hizo efectiva la subida salarial del 0,5%, vinculada al crecimiento nominal del PIB de 2023, con efecto retroactivo desde el uno de enero de 2023 y aplicada sobre la base consolidada a 31 de diciembre de 2022, que era en aquel momento, del 3,0%. Desde esa fecha, el crecimiento salarial consolidado para 2023 pasó a ser del 3,5%. En segundo lugar, en julio de 2024 se recogió la subida salarial prevista para ese año, del 2 por ciento, con efectos desde el uno de enero y aplicada sobre la base consolidada del 3,5%, para dar cumplimiento al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI.

Las retribuciones salariales ascienden a 3.974 millones con un aumento del 3,6%, y las cotizaciones sociales a 1.036 millones con un avance del 3,2%.

Los *intereses* se sitúan en 7.619 millones con un incremento interanual del 17,3%, 1.121 millones más que en marzo de 2024.

Las *subvenciones* aumentan un 57,2% hasta 1.729 millones. Entre estas se incluyen las *subvenciones a los productos* que presentan un aumento de 660 millones, hasta 1.723 millones en 2025. En esta rúbrica se recogen, entre otros, la cobertura por el Estado de una parte de los costes del sistema eléctrico por un importe de 1.403 millones en 2025, frente a 806 millones en 2024. En este apartado se incluyen, además, las *otras subvenciones a la producción* con un descenso del 83,8% hasta 6 millones.

Las *prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie* con 5.269 millones, se han incrementado un 5,8% respecto a 2024, con 4.982 millones. Este aumento se debe, principalmente, al incremento de las pensiones de clases pasivas en un 6,0% hasta 4.970 millones, debido, entre otras razones, a la revalorización en 2025 del 2,8%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2024, en el que la revalorización fue del 3,8%.

En esta rúbrica se recogen también las deducciones familiares en el IRPF por maternidad, familia numerosa, personas con discapacidad a cargo, etc. que, en conjunto, ascienden a 262 millones en 2025, un 1,5% menos que en 2024.

La *cooperación internacional corriente* ha aumentado 42 millones, hasta 322 millones en 2025.

Las *transferencias corrientes diversas*, que recogen en su mayor parte transferencias al sector hogares, han pasado de 916 millones en 2024 a 995 millones en 2025. De este importe, 235 millones corresponden a la asignación tributaria a la Iglesia Católica frente a 203 millones en 2024.

La *aportación a la UE por recursos IVA y RNB* se sitúa en 3.139 millones, cifra superior en un 32,0% a la de 2024. La aportación por recursos RNB aumenta un 46,5% hasta 2.264 millones, y la aportación por recurso IVA se incrementa un 8,9% hasta 711 millones. Mientras que por residuos de envases de plástico no reciclados desciende un 8,9% hasta 164 millones en 2025.

Las *transferencias, corrientes y de capital, dadas a otras unidades de las administraciones públicas* se sitúan en 42.813 millones. Esta cifra representa el 60,4% del gasto total del Estado y presenta un crecimiento del 11,4%. No obstante, el detalle por subsectores y agentes se presenta a continuación:

- A los Organismos de la administración central se han destinado 2.615 millones, un 21,1% más de recursos que en 2024, con 2.160 millones. Entre ellas, mencionar la transferencia a la AEAT con 485 millones frente a los 326 millones de 2024, y al FEGA con 67 millones en 2025, sin correspondencia en 2024.

Empleos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

- A la Administración regional se han transferido 23.121 millones, un 3,0% más que en 2024 con 22.442 millones. Del total de transferencias de 2025, el 93,4%, 21.587 millones corresponden al sistema de financiación, un 4,8% más que 2024; de los cuales 20.587 millones son entregas a cuenta, cifra superior en un 3,1% a la de 2024 con 19.973 millones, y 1.000 millones son anticipo de los recursos del sistema de financiación, 383 millones más que en 2024, con 617 millones. Las transferencias realizadas al margen del sistema de financiación se sitúan en 1.534 millones, inferiores en un 17,2% a las de 2024, con 1.852 millones.
- A la Administración local se han destinado 7.246 millones, un 15,8% más que en marzo de 2024, con 6.258 millones. Del total de transferencias de 2025, 5.416 millones corresponden a su participación en los ingresos del Estado, un 0,2% menos que 2024 con 5.425 millones. Las transferencias realizadas al margen del sistema de financiación han sido de 1.830 millones, de las que 1.757 millones corresponden a transferencias para gastos de la DANA.
- A los Fondos de la seguridad social se han transferido 9.831 millones, 2.270 millones más que en 2024 con 7.561 millones. La diferencia entre ambos periodos se debe a un mayor ritmo de ejecución presupuestaria en 2025 de las transferencias efectuadas al Sistema de la seguridad social.

Por último, *las ayudas a la inversión y las otras transferencias de capital* han pasado de 592 millones en 2024 a 305 millones en 2025, de los cuales 178 millones corresponden a las otras transferencias de capital y 127 millones a las ayudas a la inversión. El descenso de las otras transferencias de capital se debe a que en 2024 con motivo de la sentencia del Tribunal Constitucional que declaró inconstitucionales y nulos, entre otros, el apartado relativo a determinados límites a la compensación de bases imponibles negativas (BINs), de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, se efectuaron devoluciones de ejercicios anteriores que se imputaron como gasto, por importe de 377 millones.

La *formación bruta de capital fijo* ha aumentado un 4,3%, con 1.778 millones.

Sistema de financiación de Comunidades Autónomas

Contabilidad nacional

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de marzo						%
	Entregas a cuenta	2024 Liquidación 2022	Total	Entregas a cuenta	2025 Liquidación 2023	Total	
Recursos no financieros	-11.514	-	-11.514	-11.930	-	-11.930	3,6
Impuestos sobre la renta y el patrimonio	-14.308	-	-14.308	-14.840	-	-14.840	3,7
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-14.308	-	-14.308	-14.840	-	-14.840	3,7
Transferencias corrientes entre administraciones públicas (de las CCAA)	2.794	-	2.794	2.910	-	2.910	4,2
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos Especiales	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Suficiencia	867	-	867	967	-	967	11,5
Fondo de Garantía	1.927	-	1.927	1.943	-	1.943	0,8
Fondo Complementario de Financiación	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Asistencia Sanitaria	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
Empleos no financieros	20.590	-	20.590	21.587	-	21.587	4,8
Transferencias corrientes entre administraciones públicas (a las CCAA)	20.590	-	20.590	21.587	-	21.587	4,8
Impuesto sobre el Valor Añadido	10.554	-	10.554	10.749	-	10.749	1,8
Impuestos Especiales	3.509	-	3.509	3.479	-	3.479	-0,9
Fondo de Suficiencia	1.172	-	1.172	1.307	-	1.307	11,5
Fondo de Garantía	4.499	-	4.499	4.813	-	4.813	7,0
Fondo Complementario de Financiación	89	-	89	89	-	89	-
Fondo de Asistencia Sanitaria	150	-	150	150	-	150	-
Fondo de Competitividad	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Cooperación	-	-	-	-	-	-	-
Anticipos netos del sistema	617	-	617	1.000	-	1.000	62,1
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
Saldo (recursos - empleos)	-32.104	-	-32.104	-33.517	-	-33.517	4,4

Sistema de financiación de Entidades Locales

Contabilidad nacional

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de marzo						%
	Entregas a cuenta	2024 Liquidación 2022	Total	Entregas a cuenta	2025 Liquidación 2023	Total	
Recursos no financieros	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias corrientes entre administraciones públicas (de las CCLL)	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos Especiales	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Complementario de Financiación	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Asistencia Sanitaria	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
Empleos no financieros	5.425	-	5.425	5.416	-	5.416	-0,2
Transferencias corrientes entre administraciones públicas (a las CCLL)	5.425	-	5.425	5.416	-	5.416	-0,2
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	315	-	315	302	-	302	-4,1
Impuesto sobre el Valor Añadido	223	-	223	223	-	223	-
Impuestos Especiales	58	-	58	58	-	58	-
Fondo Complementario de Financiación	4.736	-	4.736	4.737	-	4.737	0,0
Fondo de Asistencia Sanitaria	72	-	72	72	-	72	-
Otros conceptos	21	-	21	24	-	24	14,3
Saldo (recursos - empleos)	-5.425	-	-5.425	-5.416	-	-5.416	-0,2

Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Millones de euros y porcentaje del PIB

	ACUMULADO a finales de marzo			
	2024		2025	
	Millones	% PIB	Millones	% PIB
Superávit (+) o déficit (-) de caja	-6.942	-0,44	-6.829	-0,41
Ajustes	6.584	0,41	3.086	0,18
- Devoluciones del Impuesto de Sociedades pendientes de años anteriores por la compensación de bases imponibles negativas (BINs)	-	-	462	0,03
- Traslado de ingresos por aplazamientos y suspensión de plazos	-	-	-342	-0,02
- Variación en obligaciones pendientes	4.969	0,31	2.255	0,13
- Intereses	-3.448	-0,22	-4.702	-0,28
- Ajuste por devolución de impuestos	12.321	0,77	14.026	0,84
- Impuestos: caja corregida	-6.265	-0,39	-7.134	-0,43
- Aportaciones de capital	-	-	-60	-0,00
- Desestacionalización de la inversión	-1.082	-0,07	-982	-0,06
- Armamento militar	119	0,01	-	-
- Intereses de comunidades y corporaciones	327	0,02	-786	-0,05
- Reintegro del saldo global negativo de la liquidación definitiva de 2020 de Entidades Locales	-759	-0,05	-	-
- Otros ajustes netos	402	0,03	469	0,03
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	-358	-0,02	-3.743	-0,22
PIB	1.591.627		1.678.545	

Hasta finales de marzo de 2025 se ha obtenido un déficit de caja de 6.829 millones, mientras que en contabilidad nacional el resultado ha sido negativo por importe de 3.743 millones.

Devoluciones del Impuesto de Sociedades pendientes de ejercicios anteriores por la compensación de bases imponibles negativas (BINs).

En enero de 2024 el Tribunal Constitucional declaró inconstitucionales y nulos, entre otros, el apartado relativo a determinados límites a la compensación de bases imponibles negativas (BINs), de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

Como consecuencia de esta sentencia, a finales de 2024 se registró un gasto, en las otras transferencias de capital, por las devoluciones pendientes de ejecutar de ejercicios anteriores por importe de 462 millones. Esto supuso practicar, en aquel ejercicio un ajuste negativo de más gasto en contabilidad nacional con respecto al saldo de caja por dicho importe. Estas devoluciones pendientes, 462 millones, se han hecho efectivas en términos de caja en 2025, registrándose unos menores ingresos por dicho importe. Esta diferencia imputación temporal implica en 2025 un ajuste positivo de mayor ingreso en contabilidad nacional respecto al saldo de la caja.

Traslado de ingresos por aplazamientos y suspensión de plazos. Entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024 una Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) causó unos devastadores daños humanos y graves daños económicos en numerosos municipios. Con el fin de paliar estos últimos se han ido adoptando distintas medidas temporales de carácter normativo en el ámbito fiscal, como es la extensión del período voluntario de pago del segundo plazo del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2023 que vencía el cinco de noviembre de 2024 hasta el cinco de febrero de 2025, para aquellos sujetos pasivos situados en los municipios afectados (recogidos en el Anexo del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre).

En febrero de 2025 se efectuó el ingreso en términos de caja por importe de 342 millones, mientras que en contabilidad nacional, de acuerdo con los criterios de registro, este desplazamiento tiene carácter financiero, y fue registrado como ingreso en noviembre de 2024. Esta diferencia temporal, ha dado lugar a la práctica de un ajuste negativo de menos ingreso en contabilidad nacional con relación al saldo negativo de caja, por dicho importe.

Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Variación en obligaciones pendientes pago. En caja se anota el total de los pagos realizados durante el período, tanto por operaciones presupuestarias, del ejercicio corriente como de ejercicios cerrados, como por operaciones no presupuestarias, mientras que en contabilidad nacional se aplica el criterio del devengo, por lo que se consideran las obligaciones reconocidas. Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, el ajuste a realizar por esta diferencia de valoración a finales de marzo de 2025 es de 2.255 millones de menos déficit en contabilidad nacional con relación al saldo negativo de caja, lo que implica que el total de pagos, corrientes y cerrados, ha sido superior al de las obligaciones reconocidas en dicha cantidad. En el mismo periodo de 2024 el ajuste fue también positivo, por importe de 4.969 millones.

Intereses. En contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el principio de devengo y desde el enfoque del deudor, es decir, desde la perspectiva de la unidad que emite el valor. En la contabilidad de caja el gasto de intereses se corresponde con los pagos totales realizados con cargo al capítulo 3 del presupuesto de gastos. Por tanto, el ajuste resultante incluye, en cuanto al distinto criterio de registro temporal de intereses, la diferencia entre el registro del presupuesto y el gasto devengado. Hasta finales de marzo de 2025 el ajuste es negativo, de más gasto en contabilidad nacional respecto a las anotaciones en caja, por importe de 4.702 millones. En el mismo periodo de 2024, el ajuste fue de 3.448 millones, y en el mismo sentido.

Ajuste por devolución de impuestos. De acuerdo con el criterio de la contabilidad nacional, las devoluciones de impuestos se imputan al periodo en el que se solicitan y en el caso de que sean procedentes, con independencia del ejercicio en el que se paguen. Este criterio ha de ser aplicado a las devoluciones del IRPF, del IS y del IVA y tanto para las devoluciones anuales como mensuales. Esta diferencia de imputación temporal supone realizar a finales de marzo de 2025 un ajuste positivo, de mayores ingresos en contabilidad nacional respecto a caja, por importe de 14.026 millones; a finales de marzo de 2024 el ajuste fue de 12.321 millones y en el mismo sentido.

Impuestos: caja corregida. El criterio de registro de los impuestos en contabilidad nacional es el devengo económico en el período considerado, mientras que en caja se registran por su recaudación total en ese momento. En el caso del IVA, del IS y del IRPF, la aproximación al momento de su devengo económico supone realizar un adelanto, de 1 a 2 meses dependiendo del impuesto y del obligado al pago, con relación al momento en el que se reconoce el derecho de cobro frente al contribuyente. Por ello, con el fin de adecuar el flujo de la recaudación en caja al momento de su imputación en las cuentas nacionales, es preciso efectuar el ajuste correspondiente. En marzo de 2025 se ha practicado un ajuste negativo, de más déficit en contabilidad nacional respecto al saldo en caja de 7.134 millones; en 2024 el ajuste fue de 6.265 millones y en el mismo sentido.

Aportaciones de capital a sociedades públicas. De acuerdo con los criterios de delimitación institucional e imputación de operaciones en la contabilidad nacional, las aportaciones realizadas por el Estado en sociedades públicas de carácter instrumental se consideran incluidas en el sector de las Administraciones Públicas, y deben de imputarse como operaciones de naturaleza no financiera con efecto sobre el déficit del Estado; de igual manera se consideran las aportaciones financieras que se han efectuado a empresas públicas cuya actividad no resulta rentable para el Estado, desde un punto de vista exclusivamente económico. Dado que estas aportaciones se realizan a través del capítulo 8 del presupuesto de gastos del Estado, como operaciones financieras sin incidencia en el saldo de caja no financiero, es preciso realizar el ajuste correspondiente. A finales de marzo de 2025 se ha practicado un ajuste negativo, de mayor déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja de 60 millones, los cuales corresponden a la aportación realizada a la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado (SIEPSE).

Desestacionalización de la inversión. En la contabilidad pública el gasto en inversión se produce en el momento del reconocimiento de la obligación. La dinámica presupuestaria lleva a que esta fase del gasto se produzca, mayoritariamente, en los últimos meses del año, con lo que la inversión presenta una estacionalidad que no guarda relación con la evolución de la producción real. La contabilidad nacional para el cálculo de la formación bruta de capital fijo trata de evitar la estacionalidad periodificando el gasto. Esta periodificación afecta a la estimación de la inversión a lo largo de cada año, pero no al agregado anual. A finales de marzo de ambos periodos se ha practicado un ajuste negativo, de 982 millones en 2025 y de 1.082 millones en 2024.

Armamento militar. De acuerdo con las normas de la contabilidad nacional, los gastos anuales correspondientes al armamento militar y a los sistemas de apoyo deben registrarse en el momento en el que los bienes y servicios son puestos a disposición del Ministerio de Defensa, independientemente de su asignación presupuestaria y del sistema de financiación utilizado. A finales de marzo de 2024 se practicó un ajuste positivo, de menos gasto en contabilidad nacional respecto al saldo de caja, por importe de 119 millones.

Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Intereses de comunidades autónomas y de corporaciones locales. En contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el criterio de devengo mientras que en la contabilidad presupuestaria los intereses se consideran ingresos en el ejercicio en que se cobran. Hasta finales de marzo de 2025 se han devengado intereses por los préstamos concedidos con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas y a Corporaciones Locales por importe de 759 millones, mientras que en caja se han cobrado 1.545 millones. Como consecuencia de esta diferencia de imputación temporal, se ha practicado un ajuste negativo de menos ingreso en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por importe de 786 millones. En el mismo periodo de 2024 el ajuste fue de 327 millones y en sentido contrario.

Reintegro del saldo global negativo de la liquidación definitiva del año 2020 de Entidades Locales. En 2024 se han reintegrado al Estado 759 millones correspondientes al 24,2% del saldo global negativo de la liquidación de 2020 que ascendía a 3.140 millones, mientras que en contabilidad nacional este importe se registró como ingreso en las cuentas del Estado en julio de 2022 al efectuarse la liquidación. Esta diferencia de imputación temporal implicó practicar en 2024 un ajuste negativo, de menores ingresos en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por dicho importe.

Otros ajustes netos. En este apartado se incluyen ajustes, positivos y negativos, por operaciones cuyas cuantías de manera individual en algunos casos no resultan significativas, aunque en conjunto sí afectan al resultado. Estos ajustes se derivan de la aplicación de los diferentes criterios de valoración e imputación temporal entre la metodología de caja y de la contabilidad nacional. El conjunto de estos ajustes hasta finales de marzo de 2025 ha tenido una incidencia positiva, de menos déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja, por importe de 469 millones. En 2024 el ajuste neto practicado fue también positivo, por importe de 402 millones.